



CSAV informa rescate anticipado Bono C

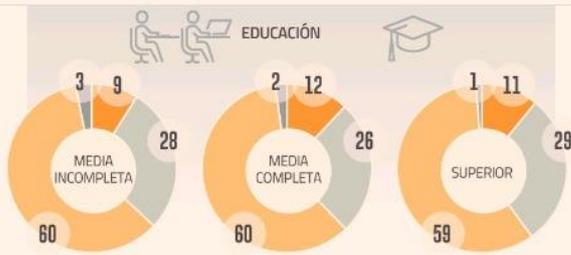
Hoy Compañía Sud Americana de Vapores S.A. anunció que con fecha 26 de diciembre de 2023 realizará el rescate total anticipado de su Bono Serie C emitido en 2019, fondos que fueron destinados en su momento para incrementar la participación de la Compañía en Hapag-Lloyd y permitirle el alcanzar posteriormente el 30% en la naviera alemana.

El monto del rescate total anticipado del Bono corresponderá al saldo insoluto de su capital, ascendente a US\$ 100 millones, más los intereses devengados a la fecha de prepago.

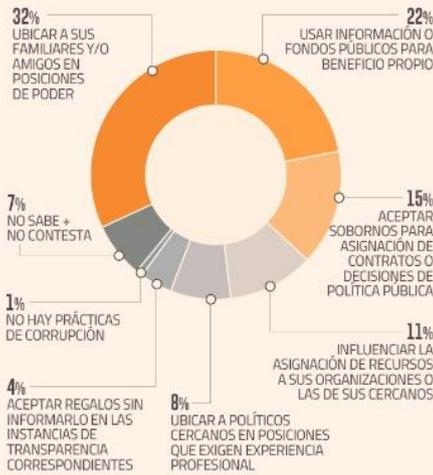
Tras esta acción, CSAV quedará sin deuda financiera vigente.

[Aquí](#) pueden revisar el aviso publicado en Diario Financiero hoy.





¿Cuál de las siguientes prácticas cree Ud. que está más extendida entre las autoridades públicas?



El 58% de los chilenos cree que la situación económica actual es mala o muy mala, frente a un escaso 7% que opina lo contrario.

hombres (70%). Además, un 73% es de zonas urbanas y un 75% de zona rural; y, un 77% se ubica entre los 45 y 59 años, esencialmente con educación media incompleta.

Congreso y Gobierno, lo peor

Y como se ha venido configurando hace ya varios años, las instituciones en las que estaría más extendida la corrupción son el Congreso y Gobierno, con 68% y 65%, respectivamente, de quienes creen que mucha gente o casi todas las personas están involucradas.

En ambos casos son las mujeres las que arrojan los porcentajes más altos, 70% y 71%, respectivamente.

En paralelo, 66% de habitantes de zonas urbanas cree que la corrupción se ha extendido y el 69% que lo mismo ha ocurrido en el Parlamento.

En este caso, a diferencia de otros casos, la mayor cantidad está entre quienes tienen 30 y 44 años (72%).

En el caso del Congreso

los altos porcentajes son similares en casi todos los rangos etarios, pero los más altos se ubican en los grupos intermedios, es decir, 74% entre los 30 y 44; y 71% entre los 45 y 59 años.

Los chilenos también perciben corrupción en empresas

privadas y fundaciones, aunque nuevamente hay mayor preeminencia de mujeres.

Aspectos bajo dudas

Por último, las prácticas de corrupción más expandidas entre los funcionarios públicos que surgen del estudio son

ubicar a familiares y amigos en posiciones de poder –en el primer lugar–; y la de usar información o fondos públicos para beneficio propio.

En la primera son los hombres lo que le dan a esa práctica el mayor porcentaje de recurrencia (37%) frente a las mujeres (27%); mientras que en la segunda se invierte la relación y son las mujeres las que le otorgan una mayor ocurrencia a esta práctica (27%) que los hombres (17%).

hace cinco años.

Ante la consulta acerca de qué tan extendida está la corrupción en el servicio público, las cifras aumentan aún más, puesto que un 73% –en la medición de abril de 2015 era un 67%– cree que está extendida a mucha gente y que casi todas las personas están involucradas.

Nuevamente esta mirada es más frecuente entre las mujeres (75%) que entre los

59%
DE LA POBLACIÓN ESTIMÓ UN AUMENTO EN LA CORRUPCIÓN.

Mala percepción sobre la economía y la política

Adicionalmente, la última CEP ratificó el desánimo de la ciudadanía respecto de la economía y la política del país.

Así, el 58% de los chilenos cree que la situación económica actual es mala o muy mala, frente a un escaso 7% que opina lo contrario. Aunque como es habitual, la sensación mejora un poco respecto de la situación económica personal, ya que en este sentido bajó a 26% quienes la perciben como mala o muy mala y sube a 23% los que la califican como buena o muy buena. Y para los próximos 12 meses el panorama no es mucho mejor, ya que solo un 21% cree que mejorará, el 39% que no cambiará y un 38% tiene la convicción de que empeorará. A lo que se suma que en la actualidad, el 53% cree que el país está estancado, el 34% en decadencia y solo el 12% opina que

Chile está progresando.

En la misma línea o peor aún, los chilenos estiman que la situación política está mal en nuestro país; tanto así que el 69% la califica de mala o muy mala y solo el 6% se inclina por la opción buena o muy buena.

En materia de representación política, el Partido Republicano bajó entre quienes se sienten representados por esa colectividad de 10% a 7%, lo que en la pasada encuesta lo ubicaba en el primer lugar. Con la caída de tres puntos queda compartiendo el primer lugar con el Partido Socialista, que subió tres puntos desde la medición anterior, quedando también en 7%; seguidos por el Partido Comunista (PC) con 4% y la Democracia Cristiana (DC) con (3%). La aprobación del Gobierno llega solo al 26%, mientras que la desaprobación llega al 61%.



COMPañIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.

AVISO DE RESCATE TOTAL ANTICIPADO DE BONOS SERIE C (Bonos desmaterializados y al portador Serie C emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita bajo el N°955 del Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") de 2019)

Compañía Sud Americana de Vapores S.A., sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N°90.160.000.7, domiciliada en Avenida Apoquindo 2827, piso 14, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana (en adelante "CSAV" o el "Emisor"), informa a los señores tenedores de sus Bonos Serie C desmaterializados, código nemotécnico BVAPO-C (los "Bonos Serie C"), emitidos y colocados con cargo al contrato de emisión de bonos por línea de títulos de deuda que consta en la escritura pública de fecha 30 de mayo de 2019, otorgado en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente bajo el repertorio N°49.72-2019, modificado mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente bajo el repertorio N°72.48-2019, línea de bonos que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°955 con fecha 9 de agosto de 2019 (el "Contrato de Emisión"); y conforme a la escritura complementaria de fecha 9 de agosto de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, repertorio N°77.32-2019, y autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N°25.421 de fecha 16 de agosto de 2019 (la "Escritura Complementaria"), lo siguiente:

Con fecha 26 de diciembre de 2023 (la "Fecha de Rescate"), el Emisor rescatará anticipadamente la totalidad de los Bonos Serie C emitidos y en circulación, ascendentes a la cantidad de 1.000 Bonos Serie C, de conformidad a lo dispuesto en el número Dos.Nueve de la Cláusula Segunda de la Escritura Complementaria. La Norma de Carácter General N°30 emitida por la CMF y la Ley N°18.015 de Mercado de Valores.

Los Bonos Serie C se rescatarán al equivalente al saldo insoluto de su capital, ascendente a US\$100.000.000 de Dólares, más los intereses devengados en el periodo que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la Fecha de Rescate, todo ello determinado conforme a lo dispuesto en el número Dos.Nueve de la Cláusula Segunda de la Escritura Complementaria. Los intereses y reajustes de los Bonos se devengarán sólo hasta la Fecha de Rescate.

Banco Santander – Chile, en su calidad de Banco Pagador, presumirá como tenedor legítimo de los Bonos, a quien tenga dicha calidad en virtud del certificado de posiciones de los Bonos Serie C que al efecto emitirá el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores ("DCV") a la Fecha de Rescate, de acuerdo a la Ley N°18.876 (la "Ley del DCV"), el Reglamento de la Ley del DCV y el Reglamento Interno del DCV, y en el caso de títulos materializados, si los hubiera, a quien los exhiba junto con la entrega de los cupones respectivos para el cobro de estos últimos.

El pago se efectuará a través de Banco Santander – Chile, en su calidad de Banco Pagador, por orden y cuenta de CSAV, en sus oficinas ubicadas en Bandera N°140, comuna y ciudad de Santiago, en horario bancario normal de atención al público, o mediante transferencia electrónica de fondos a las cuentas corrientes informadas por los tenedores de Bonos al DCV.

Los tenedores de Bonos podrán presentarse personalmente o debidamente representados por apoderados con facultades suficientes para ello, con poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado ante Notario Público.

Santiago, 21 de noviembre de 2023

Cerente General
COMPañIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.